EL MERCURIO

Fecha 16/04/2024 Audiencia: 320.543 Sección: **ECONOMIA** Vpe: \$3.049 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL Vpe pág: \$13.136 Difusión: 126.654

Vpe portada: \$13.136 Ocupación: 23,21%



Pág: 5



El pasado 12 de abril, la Tercera Sala resolvió rechazar la reposición presentada por la JAC

En ruta Santiago-Lima:

JAC enfrenta nuevo revés en la Suprema en disputa con Latam

Aerolínea mantendrá 23 frecuencias indefinidas que la autoridad buscaba recuperar para lanzar concurso.

Latam Airlines continuará operando sus rutas indefinidas que posee en el tramo Santia-go-Lima. La conclusión surge luego que la Corte Suprema re-chazó un recurso de reposición de la Junta Aeronáutica Civil (JAC) respecto de los límites de vigencia a los que deberían acogerse 23 frecuencias que posee la aerolínea en los vuelos que conectan a las capitales chilena y peruana. La Tercera Sala de la Corte

Suprema, en una decisión unánime de los ministros Sergio Muñoz, Ángela Vivanco, Adelita Ravanales y Mario Carroza, y la abogada integrante Andrea Ruiz, determinó que "no ha lu-gar" la solicitud de la autoridad para dejar sin efecto las 23 frecuencias indefinidas de Latam y poder licitarlas en la ruta San-tiago-Lima.

De esta manera, la JAC en-De esta manera, la JAC en-frentó un nuevo revés en su in-tento por recuperar dichas fre-cuencias y modificar los meca-nismos de su asig-nación. Las frecuencias en

FRECUENCIAS

Chile y Perú firmaron un acuerdo para aumentar los derechos

de tráfico en 56 frecuencias adicionales totalizando 84.

cuestión fueron otorgadas por la autoridad en sep-tiembre de 2011 —y confirmadas en abril de 2012

por la Corte Su-prema—de mane-ra directa y sin concurso. La-tam totaliza 56 frecuencias en-

tam totaliza 36 frecuencias en-tre Santiago y Lima, de las cua-les 44 son indefinidas. La disputa entre ambas par-tes se inició en el Tribunal de Defensa de la Libre Competen cia (TDLC) en agosto de 2023, fecha en que la JAC buscó esta-blucar una limitación tecoperal blecer una limitación temporal de 5 años a las 23 frecuencias indefinidas de Latam.

Sin embargo, el TDLC recha-zó la solicitud de la autoridad, por lo que acudió a la Corte Su-prema en octubre de 2023 para revertirlo. El 15 de marzo, el máximo tribunal también falló en contra de la JAC, mientras que el pasado 12 de abril nue-vamente le cerró la puerta a la intención del regulador de re-cuperar las frecuencias en disputa.

Incertidumbre

JetSmart planteó su inquietud en el TDLC respecto a las frecuencias indefinidas que poseen sus competidores (Lamy SKY) en este tramo, tras perder frecuencias en la última licitación realizada por la JAC.

de la solicitud de la JAC en la Corte Suprema y la consulta de JetSmart en el TDLC, la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados recibió el 5 de marzo al Ejecutivo y a representantes de Latam, quienes se vieron las carsa de quienes se vieron las caras de manera pública para analizar la incertidumbre respecto a la la incertidumbre respecto a la ruta Santiago-Lima. En dicha instancia, el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, y el secretario general de la JAC, Martín Mackenna, manifestaron que veían con "incomodidad" la existencia de rutas indefinidas en el mercado. definidas en el mercado.

cennidas en el mercado.
En su respuesta, Juan José
Tohá, director de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de la
firma, señaló que el modelo de
otorgamiento de frecuencias
indefinidas se utiliza en gran

parte del mundo y permite a las aerolíneas realizar "las inversiones y hacer el desarrollo de su plan de ne-gocios". También recalcó que si bien el mercado en la ruta Santiago-Li-ma creció aceleradamente en los úl-

timos años, Latam redujo su participación de mer-cado desde 93% en 2010 a 59% en 2023.

Por otra parte, el Gobierno comentó que están realizando gestiones con la autoridad de Perú para lograr un acuerdo de cielos abiertos entre ambos países para fortalecer las frecuencias de vuelos en la ruta Santiago-Lima. Chile firmó en 2011 un memorándum de en-2011 un memorandum de en-tendimiento con ese país, lo que aumentó los derechos de tráfico en 56 frecuencias, tota-lizando 84 para cada parte. En paralelo a la discusión, la JAC resolvió en enero declarar en abandono dos frecuencias que tenía designada indefini-

en abandono dos Irecuencias que tenía designada indefinidamente la firma SKY para la ruta Santiago-Lima. Si bien la aerolínea liderada por Holger Paulmann apeló, la solicitud fue rechazada. En este contexto, la autoridad llamó a fines de marzo a una licitación por esas dos frecuencias aéreas semana-les, cuyo resultado se conocerá el 25 de abril.

eı 25 de abril. En el mercado aún están a la espera de otras 4 frecuencias, pertenecientes a JetSmart, que vencían el pasado 7 de abril.

En octubre, se realizó un concurso por 13 frecuencias, de las cuales 10 fueron asignadas a Latam y el resto a SKY.

En medio de la tramitación de la solicitud de la JAC en la